PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

PREVENCIÓN COVID - 19

Elaborado Por:

COMITÉ DE EXCELENCIA

COLEGIO CRISTO REY BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C.
2020-2021

Contenido

INTRODUCCION 3
OBJETIVO....5
ALCANCE 5
GLOSARIO....5
Relacionadas con Salud 5
Relacionadas con Educación 7
MARCO NORMATIVO 9
RESPONSABILIDADES 12
Colegio: 12
Talento Humano:....13
Estudiante: 13
Externos: 15
1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA....15
2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 16
3. RECURSOS 16
4. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HASTA LA VIVIENDA 17
5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES....20
5.2. Clases en el Aula:....22
5.3. Clases en Aulas Especializadas: 22
5.4 Clase de Educación Física: 24
5.5 Descanso: 25
5.6 Restaurante Escolar:....26
5.7 Salida de Estudiantes:....27
6. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD TALENTO HUMANO 28
6.1 Lineamiento Directivo, Directivo Docente y Administrativo:....29
6.2 Lineamientos Docentes: 30
6.3 Lineamientos Servicios Generales y Mantenimiento: 31

7. ATENCIÓN PERSONAS EXTERNAS 31

8. ATENCIÓN POSIBLES CASOS COVID – 19 32

ANEXOS 35

INTRODUCCION

De acuerdo con las directrices emanadas por los Ministerios de Educación y

Salud, con la visión de dar comienzo al retorno gradual y progresivo a la presencialidad en las clases, durante el segundo semestre del 2020, bajo el esquema de alternancia y de acuerdo a la fase de implementación y seguimiento, el Colegio Cristo Rey Bogotá, ha diseñado el siguiente Manual de Bioseguridad o los protocolos de Bioseguridad, para asegurar la prestación del Servicio Educativo y de los servicios complementarios de transporte y restaurante escolar.

El presente Manual de Bioseguridad, ha adoptado las medidas indicadas por las autoridades de Salud y Educación para asegurar la gestión educativa en condiciones de Bioseguridad.

En el Manual se encuentran los protocolos de Bioseguridad para los diferentes grupos de interés de la Comunidad Educativa, los cuales definen y contienen las principales acciones requeridas, para organizar la prestación del servicio educativo gradual y progresivo a la presencialidad, en un ambiente con normas de Bioseguridad que prevengan, reduzcan y minimicen el riesgo de contagio por coronavirus COVID 19.

Durante la fase de implementación y seguimiento es importante garantizar la difusión y conocimiento de cada uno de los protocolos de Bioseguridad presentes en el siguiente Manual, con el fin de promover su apropiación en la vida escolar.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos y directrices de bioseguridad, como medida de prevención en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID – 19, para el retorno a clases bajo el modelo de alternancia.

ALCANCE

Aplica para los grupos de interés de Comunidad Educativa del Colegio Cristo Rey Bogotá.

GLOSARIO[1]

Relacionadas con Salud

A continuación se presentan las definiciones reseñadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el COVID-19. Las modificaciones que se llegaren a emitir por la autoridad sanitaria competente, se entenderán incorporadas en el presente documento.

Aislamiento social: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

[1] https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

Relacionadas con Educación

Acompañamiento a distancia: orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

Brecha: diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

MARCO NORMATIVO[2]

Decreto 467 de 2020 del 23 de marzo de 2020

Por el cual se dictan medidas de urgencia en materia de auxilio para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 660 de 2020 del 13 de mayo de 2020

Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 662 de 2020 del 14 de mayo de 2020

Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

Resolución 004193 del 19 de marzo de 2020

Por medio de la cual se suspenden los términos de trámites Administrativos del Ministerio de Educación.

Circular 011 del 9 de marzo de 2020 (MEN - MINSALUD)

Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo.

Circular 019 del 14 de marzo de 2020

Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

Circular 020 del 16 de marzo de 2020

[2] https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_2.pdf

Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19).

Circular 021 del 17 de marzo de 2020

Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación.

Circular 023 del 19 de marzo de 2020

Manejo excepcional y temporal de trámites ante la Secretaría General.

Directiva 02 del 19 de marzo de 2020

Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.

Directiva 03 del 20 de marzo de 2020

Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados.

Directiva 04 del 22 de marzo de 2020

Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.

Directiva 05 del 25 de marzo de 2020

Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.

Directiva 06 del 25 de marzo de 2020

Uso de tecnologías en el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Directiva 07 del 6 de abril de 2020

Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial.

Directiva 010 del 7 de abril de 2020

Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Directiva 011 del 29 de mayo de 2020

Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos.

Directiva 012 del 2 de junio de 2020

Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

RESPONSABILIDADES

Colegio:

- Informar a través de los canales de comunicación internos los Protocolos de Bioseguridad que se implementaran para el reinicio de actividades académicas en el Colegio.
- Realizar la actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal.
- Identificar las preexistencias medicas del Talento Humano.
- Proveer los Elementos de Protección Personal al Talento Humano y garantizar la disponibilidad y recambio.
- Realizar seguiminto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida por el Gobierno Nacional de Colombia y la Alcaldía Distrital de Bogotá.
- Restringir el ingreso al Colegio a los integrantes de la Comunidad Educativa que presenten síntomas de gripa o cuadros febriles mayores o iguales a 37.9°C.
- Fomentar el autocuidado; monitoreando la temperatura corporal (Termómetro laser o digital) y síntomas respiratorios de la Comunidad Educativa durante la jornada académica.
- Definir los canales de comunicación entre los diferentes entes Distritales, EPS y ARL para informar casos con síntomas o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19. El manejo será confidencial.
- Informar casos sospechosos de COVID-19 a las entidades distritales correspondientes. (CoronApp Colombia).
- Fomentar los hábitos de vida saludables y pausas activas.

- Socalizar a la Comunidad Educativa aspectos básicos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y maneras de prevenirlo.

Talento Humano:

- Conocer y acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución para la prevención del COVID-19.
- Informar a la Institución cualquier inquietud, correspondiente a las normas de bioseguridad que se deben seguir para el desarrollo de sus funciones.
- Respetar y acatar los horarios y la asignación laboral que se estipule por el Colegio Cristo Rey Bogotá para el reinicio de actividades.
- Informar al superior inmediato o a la Brigada de Prevención COVID - 19 el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de otros trabajadores.
- Informar oportunamente al empleador si presenta algún tipo de síntoma relacionado con COVID-19, incluyendo temperatura igual o mayor a 37.9°C.
- Utilizar de manera permanente los elementos de protección personal establecidos para el desarrollo de sus funciones.

Estudiante:

- Conocer y acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución para la prevención del COVID-19.
- Informar a la Institución cualquier inquietud, correspondiente a lineamientos de bioseguridad que se deben seguir para el desarrollo de las actividades académicas.
- Informar el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de otros integrantes de la Comunidad Educativa.
- Informar oportunamente a la Brigada de Prevención COVID - 19 si presenta algún tipo de síntoma relacionado con COVID-19, incluyendo temperatura igual o mayor a 37.9°C.

- Llevar al colegio solamente los útiles escolares necesarios y el kit personal (gel antibacterial, tapabocas adicional, bolsa de tela o papel para depositar el tapabocas en el momento de consumir alimentos).

- No dejar materiales y/o útiles escolares en los salones de clase, casilleros o pupitres.

- Realizar lavado y/o desinfección de manos de acuerdo al horario establecido, antes de consumir alimento e ir al baño.

- Utilizar el tapabocas de manera permanente durante la jornada académica.

- Consevar el distanciamiento físico requerido en cada espacio y de acuerdo a las indicaciones dadas.

- Evitar el intercambio de útiles escolares y/o material bibliográfico.

Padres de Familia

- Conocer y acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución para la prevención del COVID-19.

- Informar a la Institución cualquier inquietud, correspondiente a lineamientos de bioseguridad que se deben seguir para el desarrollo de las actividades académicas.

- Enseñar a sus hijos acerca del correcto lavado de manos, uso de parabocas, uso de gel antibacterial, mantener el distanciamiento físico y cumplimiento de los protocolos que se darán en el colegio.

- Dilgenciar diariamente el formulario del registro de síntomas del estudiante relacionados con COVID-19, incluyendo temperatura igual o mayor a 37.9°C.

- No llevar o enviar al estudiante al colegio si presenta algún tipo de síntoma relacionado con COVID-19, incluyendo temperatura igual o mayor a 37.9º C.

- Informar al Colegio y guardar aislamiento preventivo durante 14 días si el estudiante o su familia han tenido contanto en los últimos 14 días con alguna persona diagnosticada positivo para COVID-19 o sospechoso de la enfermedad. Si tiene hermano(s) todos deben guardar el aislamiento preventivo en casa de 14 días hasta tener resultados de las pruebas.

- Informar el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de otros integrantes de la Comunidad Educativa.
- Informar las comorbilidades del Estudiante.
- Respetar y cumplir con el horario académico estipulado por el Colegio Cristo Rey Bogotá para el desarrollo de actividades académicas bajo el modelo de alternancia.
- Continuar en casa con las medidas de autocuidado y cuidado por los demás.

Externos:

- Conocer y acatar el protocolo de bioseguridad que estipula el Colegio Cristo Rey Bogotá para el ingreso a la Institución.
- Informar a la Institución cualquier inquietud, correspondiente al protocolo de bioseguridad a seguir para el ingreso a la Institución.
- Respetar y acatar los horarios que se estipulen por parte del Colegio Cristo Rey Bogotá para la prestación de sus servicios.
- Si observa que alguna persona no está cumpliendo el protocolo de bioseguridad establecido por el Colegio, hágalo saber a alguno de los trabajadores del Colegio.

1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio Cristo Rey Bogotá cuenta con una ubicación estratégica y única sede, desde hace 46 años en la localidad 11 Suba, barrio Colina Campestre, pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ 23 Casa Blanca, de la ciudad de Bogotá D.C. A nivel de infraestructura cuenta con un área construida de 9633 m^2 distribuidas en: aulas de clase, aulas especializadas (laboratorios de Física, Biología, Química, Informática, Maker, Robotica, Salón de Artes, Danzas, Música), Capilla, Auditorio, Coliseo, Ludoteca, Bibliotecas, Enfermería, Oficinas Administrativas y Restaurante Esolcar. Además posee amplias zonas verdes, canchas deportivas y espacios de esparcimiento con juegos infantiles. El 95% de la planta física tiene un solo nivel.

2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El servicio educativo en el Colegio Cristo Rey Bogotá, se ofrece con carácter mixto para los niveles de Preescolar y Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. La Comunidad Educativa está representada por estudiantes, padres de familia y talento humano.

3. RECURSOS

El Colegio Cristo Rey Bogotá en aras de gestionar eficazmente la prestación del servicio educativo bajo los lineamientos que garantizan el distanciamiento físico bajo la modalidad de alternancia en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media, cuenta con las siguientes áreas para el desarrollo de su propuesta pedagógica:

Zona	Cantidad
Aulas de Clase Sección Preescolar	4
Aulas de Clase Sección Primaria	13
Aulas de Clase Sección Bachillerato	12
Biblioteca Preescolar – Primaria "María de Jesús Pita"	1
Biblioteca de Bachillerato "Concepción Vivero"	1
Laboratorios Biología	1
Laboratorio de Física	1
Laboratorio de Química	1
Ludoteca "Madre Inés"	1
Coliseo "Amalia Cerezo Álvarez"	1
Coordinación de Pastoral	1
Coordinación Académica de Preescolar y Primaria	1
Coordinación Académica de Bachillerato	1
Coordinación de Convivencia	1
Coordinación de Calidad	1
Aula Múltiple	1
Psicoorientación de Preescolar - Primaria	1
Psicoorientación de Bachillerato	1

Enfermería	1
Capilla	1
Salas de atención para visitantes	7
Salón de Música	1
Salón de Danzas	1
Salón de Artes	1
Aula Informática de Preescolar y Primaria	1
Aula de Informática de Bachillerato	1
Aula Robótica	1
Aula Maker	1
Auditorio "Padre José Gras y Granollers"	1
Comedor Principal	1
Comedor Auxiliar	1
Sala de Profesores	1
Oficinas de Administración	9
Recepción	1
Cuarto de Mantenimiento	1
Cuarto de Servicios Generales	1

4. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HASTA LA VIVIENDA

Como medidas de seguridad y prevención para los desplazamientos desde y hacia el Colegio, se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

1. Antes de salir de casa realizar el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).

2. Identificar en casa si presenta alguno de los siguientes síntomas. En caso afirmativo **DEBE** quedarse en casa e informar al Colegio:

   - Fiebre
   - Tos seca
   - Cansancio
   - Dolor de garganta
   - Diarrea
   - Conjuntivitis

- Dolor de cabeza
- Pérdida de sentido del olfato o del gusto

3. Colocarse el tapabocas antes de salir de la casa según protocolo (Ver anexo 2) y portarlo de manera permanente durante todo el desplazamiento.

4. Ubique con anterioridad una ruta segura, con poca afluencia de personas y tráfico para el desplazamiento desde y hacia el colegio.

Si realiza su desplazamiento a pie, tome las siguientes medidas:

- Evite el ingreso a otros lugares durante el desplazamiento.
- Evite transitar por lugares que presenten aglomeraciones.
- Conserve el distanciamiento físico con otras personas (mínimo 2 metro de distancia).
- Porte de manera permanente el tapabocas.

Si realiza su desplazamiento en vehículo particular tomar las siguientes medidas:

- Antes de iniciar el desplazamiento realice la limpieza y desinfección de los accesorios del vehículo.
- Procure transitar con una capacidad máxima de 3 pasajeros.
- Utilice de manera permanente el tapabocas.
- Está prohibido el ingreso de vehículos particulares al Colegio.
- Al llegar a casa realice la limpieza y desinfección del vehículo interna y externamente.

Si realiza su desplazamiento en bicicleta, debe solicitar por escrito la autorización al colegio para su ingreso y tomar las siguientes medidas:

- Antes de iniciar el desplazamiento verifique el estado funcional de la bicicleta.
- Realice la limpieza y desinfección de la bicicleta.
- El desplazamiento en bicicleta debe realizarse de manera individual.
- Utilice los elementos de protección personal (Casco, guantes, cinta reflectiva y rodilleras).
- Utilice de manera permanente el tapabocas.
- Transite por las zonas autorizadas (Ciclo rutas).
- Procure mantener la distancia mínima de 20 metros con otros ciclistas.
- Al ingresar al colegio realice el proceso de desinfección de la bicicleta y ubíquela en la zona de parqueadero.

Si realiza su desplazamiento en ruta escolar tenga en cuenta las siguientes medidas:

- Dirigirse al punto de llegada de la ruta escolar en los horarios establecidos.
- Antes de subir a la ruta, se le tomará la temperatura, si registra temperatura superior a 37.9°C, deberá quedarse en casa.

- Utilice permanente el tapabocas.
- Abordar la ruta y saludar sin dar besos, abrazos, saludos de mano o cualquier contacto físico.
- Sentarse en el lugar indicado.
- Evitar tocar manijas, espaldares de las sillas u otras superficies del bus.
- Mantener la distancia física y el debido cumplimiento de la señalización, evitar conversar durante el recorrido.
- Esperar el turno para bajar de la ruta, según indique la monitora.
- Al bajar de la ruta seguir las indicaciones y hacerlo de forma ordenada cumpliendo con la señalización.
- Las rutas escolares ingresaran por la entrada vehicular ubicada por la Avenida calle 138, bajo las siguientes medidas de prevención:

a. Se le realizará el proceso de desinfección mediante aspersión por la parte externa del vehículo.

b.Se validará el reporte de sintomatoligía COVID - 19 del estudiante entregado por la monitora.

- El estudiante realizará el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1), la limpieza y desinfección del calzado según protocolo (Ver Anexo 3) y realizará el cambio del tapabocas según protocolo (Ver Anexo 2).
- Dirigirse hacia el aula de clase conservando la distancia de 2 metros con todas las personas (compañeros, docentes, personal administrativo y operativo), siguiendo la señalización.

NOTA: Los padres de familia, que utilicen el servicio de RUTAS EXTERNAS deberán VERIFICAR Y ASEGURAR que el transporte cumpla con los protocolos de bioseguridad.
El colegio realizará los respectivos protocolos para el ingreso de los estudiantes.

- Al llegar al lugar de residencia, realice la limpieza y desinfección del vehículo y/o la bicicleta antes de ubicarla en la zona de parqueo.

- Al ingresar a la casa realice el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1) y la limpieza y desinfección del calzado (Ver Anexo 3), procure mantener un par de zapatos para su uso en la casa.
- Retíre la ropa usada durante el tiempo que estuvo fuera de la casa, colóquela en una bolsa y posteriormente realice el lavado para descontaminar las prendas.
- Rocíe con alcohol su maleta, útiles escolares, también recuerde limpar accesorios.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

El retorno a la presencialidad de los estudiantes se realizará de manera gradual, progresiva y segura, de acuerdo al mapa de riesgo, seguimiento epidemiológico, las disposiciones distritales, gubernamentales y el consentimiento de los Padres de Familia.

Se realizarán clases bajo el modelo de alternancia, teniendo en cuenta que el aforo diario no supere el 20% de la población estudiantil y atendiendo las necesidades de cada una de las familias:

Se mantendrá el esquema de "Aprende en Casa", bajo las siguientes directrices:

- Clases virtuales sincrónicas y asincrónicas.
- 5 clases de 60 minutos cada una.
- Horario de lunes a viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 2 periodos de descanso; el primero de 30 minutos y el segundo de 15 minutos.
- 2 horas del almuerzo.

Se realizarán clases presenciales, de acuerdo al número de familias que hayan dado el consentimiento informado y el aforo máximo permitido de tal manera que cumpla el distanciamiento físico.

> El horario establecido para el desarrollo de las clases presenciales se diseñara de acuerdo a las orientaciones emanadas por el MEN y la Secretaría de Educación del Distrito.

5.1. Ingreso de estudiantes

1. Para el ingreso de los estudiantes al Colegio se cuenta con los siguientes accesos: Carrera 58D y la Av. Calle 138.

2. Durante la jornada académica se programarán 2 espacios para que los estudiantes realicen el lavado y desinfección de manos.

3. Los estudiantes que ingresen al Colegio lo harán sin acompañante, con el fin de evitar aglomeraciones. Se dispondrá de personal del Colegio que garantice la seguridad y la vigilancia del estudiantado en el ingreso.

4. El estudiante deberá asistir al Colegio con un kit de cuidado personal, compuesto de los siguientes elementos:

   - Gel antibacterial y/o alcohol glicerinado.
   - Tapabocas de repuesto.
   - Bolsa de tela o papel para depositar el tapabocas en el momento de consumir alimentos.
   - Si el estudiante presenta algún tipo de dermatitis, se recomienda portar el jab+on medicado.

5. Al ingresar al Colegio los estudiantes deben diligenciar el registro de sintomatología de COVID – 19, este reporte se realizará diariamente y la información se tomará por parte de la Brigada de Prevención COVID - 19.

6. Se validará el reporte de sintomatoligía COVID - 19 del estudiante y posteriormente se realizará la toma de temperatura. Los estudiantes que presenten temperatura superior a 37.9º C o alguna novedad serán tratados bajo las siguientes medidas:

   - Se informará al Padre de Familia y/o acudiente la novedad presentada por el estudiante, quien informará a la EPS correspondiente.
   - Inmediatamente se informará a la Enfermera del Colegio, quien aplicará el Protocolo de Bioseguridad para tratamiento de posibles casos COVID – 19 (Ver Página 40).
   - Se realizará el reporte a la línea 123.

7. Al ingresar el estudiante realizará el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1), la limpieza y desinfección del calzado según protocolo (Ver Anexo 3) y realizará el cambio del tapabocas según protocolo (Ver Anexo 2).

8. La asignación de baterías sanitarias se realizará por grados, controlando el aforo máximo de estudiantes.

Nota: la limpieza y desinfección de baños se realizará cada 2 horas según protocolo (Ver Anexo 4).

9. Los estudiantes que lleguen después del horario establecido, ingresarán al Colegio por la entrada principal ubicada por la Avenida Calle 138 siguiendo los respectivos protocolos.

5.2. Clases en el Aula:

1. No se realizará asignación de casilleros. Los estudiantes deben portar los elementos indispensables para el desarrollo de las actividades académicas.

2. No se realizará rotación de cursos durante la jornada académica, las aulas serán fijas para cada curso exceptuando las clases en aulas especializadas.

3. En el aula de clase se garantizará el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros.

4. En los accesos de cada aula, se ubicarán dispensadores de gel antibacterial. Al ingresar cada estudiante deberá realizar desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1)

5. Se realizará la asignación de puesto para cada estudiante.

6. Las aulas de clase mantendrán la puerta principal, puerta de emergencia y ventanas completamente abiertas, con el fin de mantener el área ventilada.

7. Durante el desarrollo de las clases no está permitido:

   - Afectar la distribución de los estudiantes en el aula.
   - Colocar maletas en el piso. Se deben colgar sobre el espaldar de la silla.
   - Realizar trabajos en grupo.
   - Intercambio de puesto de estudiantes.
   - Intercambio de útiles escolares y/o material bibliográfico.
   - Aglomeraciones de estudiantes.
   - Los estudiantes NO podrán manipular el video beam, equipo de cómputo, tablero y bibliobanco.
   - Ningún estudiante podrá estar ubicado en el área señalizada para que el docente desarrolle su clase.

8. Durante el periodo de descanso y de almuerzo se realizará la limpieza y desinfección de las aulas de clase de acuerdo al protocolo establecido (Ver Anexo 6).

5.3. Clases en Aulas Especializadas:

Las siguientes medidas aplican para el desarrollo de clases de Tecnología e Informática, Diseño Gráfico, Artes, Música, Danzas, Laboratorios de Química, Física y Biología:

1. Las clases se ajustarán en el horario académico de manera alterna, dejando una hora intermedia para la limpieza y desinfección de acuerdo al protocolo establecido (Ver Anexo 5).

2. Para el direccionamiento de los estudiantes a las aulas especializadas, cada docente titular del área se encargará de coordinar el desplazamiento bajo las siguientes medidas:

   - Organización de estudiantes en fila.
   - Ubicación de estudiantes en el aula conservando normas de distanciamiento físico (1.5 metros).
   - Movilización únicamente por los pasillos siguiendo la señalización, evitando el desplazamiento por otras áreas

3. El ingreso de los Estudiantes a las aulas especiliadas se realizara por la entrada principal y la salida por la puerta de emergencia.

4. En los accesos a las aulas especializadas, se ubicarán dispensadores de gel antibacterial. Al ingresar cada estudiante deberá realizar la desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).

5. Se realizará la asignación de equipos, instrumentos y ubicación de estudiantes en el aula, teniendo en cuenta las normas de distanciamiento físico (1.5 metros).

6. Durante desarrollo de las clases no está permitido:

   - Modificar la distribución de estudiantes en el aula.
   - Realizar trabajos en grupo.
   - Intercambio de equipos o instrumentos.
   - Intercambio de útiles escolares y/o material bibliográfico.
   - Aglomeraciones de estudiantes.
   - El estudiante no podrá manipular el video beam, equipo de cómputo del docente y tablero.
   - No se permitirá el uso de aire acondicionado para las salas de Informática.
   - Ningún estudiante podrá estar ubicado en el área señalizada para que el docente desarrolle su clase.

7. Para el retorno de los estudiantes al aula de clase se realizará bajo las medidas de prevención citadas en el numeral 2.

5.4 Clase de Educación Física:

1. Las clases se ajustarán en el horario académico de manera alterna, dejando una hora intermedia para la limpieza y desinfección de elementos deportivos (Ver Anexo 14) y la limpieza y desinfección de los espacios exteriores utilizados (Ver Anexo 8).

2. El desarrollo de la clase se realizará en las siguientes zonas:

Clase	Zona 1	Zona 2
Educación Física	Zonas verdes	*Coliseo

* El desarrollo de la clase en esta zona se realizará por condiciones climáticas.

3. Durante las clases se mantendrá el distanciamiento físico.

4. Para el desarrollo de las clases de Educación Física los estudiantes deberán llevar botella de agua o bebida hidratante y usar el tapabocas.

5. Para el direccionamiento de los estudiantes a las zonas, el docente titular del área se encargará de coordinar el desplazamiento bajo las siguientes medidas:

   - Organización de estudiantes en fila.
   - Ubicación de estudiantes conservando normas de distanciamiento físico (2 metros).
   - Movilización únicamente por los pasillos respetando la señalización.
   - No se permite que los estudiantes se desplacen a otras áreas.

6. Antes de iniciar la clase el docente titular direccionará al grupo de estudiantes a las zonas de desinfección adecuadas en el Colegio. Cada estudiante realizara la desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).

7. Al iniciar la clase el docente titular realizará la entrega de los elementos deportivos o de gimnasia, de forma individual, además informará la ubicación que tendrá el estudiante en la zona establecida.

8. Durante desarrollo de las clases no está permitido:

- Desplazamiento de los estudiantes a una zona diferente a la asignada.
- Realizar trabajos en grupo.
- Intercambio de elementos deportivos o de gimnasia.
- Aglomeraciones de estudiantes.

9. Cuando los estudiantes realicen la devolución de los elementos deportivos y/o de gimnasia se dispondrá de una zona de higienización dotada de alcohol glicerinado y toallas absorbentes, para realizar la limpieza y desinfección.

10. Para el retorno de los estudiantes al aula de clase, se realizará tomando las medidas citadas en el numeral 6.

5.5 Descanso:

1. El periodo de descanso se asignará de manera sectorizada, en las zonas verdes del Colegio.

2. Si se presentan situaciones climáticas adversas los estudiantes serán ubicados en los pasillos del Colegio, conservando las medidas de distanciamiento físico.

3. No se prestará el servicio de tienda escolar, motivo por el cual los estudiantes deben traer los alimentos que consumirán.

4. Los docentes acompañarán a los estudiantes en las horas de descanso.

5. Al salir y al ingresar del aula de clase los estudiantes deberán realizar el lavado y desinfección de manos (Ver Anexo 1).

6. El periodo de descanso será apoyado por la Brigada de Prevención COVID - 19, quien supervisará el cumplimiento de las medidas de prevención:

   - Distanciamiento físico.
   - Uso correcto del tapabocas.
   - Supervisará el uso de los baños, con el fin de evitar aglomeraciones.

7. Durante el descanso no se permitirá el desarrollo de actividades deportivas, ni de contacto.

8. Ningún estudiante podrá retirarse con alimentos que no hayan sido consumidos, deberán desecharlos en el punto ecológico ubicado en las diferentes áreas del Colegio.

5.6 Restaurante Escolar:

El personal de COLOMER, proveedor del servicio de restaurante, realizará el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se vestirá con la dotación limpia y desinfectada antes del ingreso a la zona de servicio, adicional a esto el personal contará con los EPP.

1. Los Estudiantes tomarán el almuerzo de manera alterna de acuerdo al aforo máximo permitido en el restaurante escolar.

2. Los docentes acompañarán a los estudiantes en el restaurante escolar.

3. Se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

   - La movilización hacia el restaurante escolar se realizará únicamente por los pasillos y siguiendo la señalización.
   - El ingreso de los estudiantes se realizará en fila.
   - Los estudiantes se distribuirán en las mesas conservando las medidas de distanciamiento físico (2 metros).
   - No se permite que los estudiantes se desplacen a otras áreas, sin previa autorización del docente.

4. El ingreso de los estudiantes al restaurante escolar se realizara por la puerta ubicada por el costado sur y la salida por la puerta ubicada por el costado norte.

5. No se permitirá el ingreso de ninguna clase de equipo electrónico o cualquier elemento innecesario para el momento.

6. Los alimentos preparados serán entregados de manera individual en recipientes herméticos guardando sus condiciones organolépticas, de calidad e inocuidad.

7. Los cubiertos previamente lavados y desinfectados serán suministrados en bolsas individuales y se prohíbe la manipulación de éstos entre los estudiantes.

8. Al salir y al ingresar del Restaurante Escolar los estudiantes deberán realizar el lavado y desinfección de manos (Ver Anexo 1).

9. Ningún estudiante podrá retiranse del Restaurante Escolar con alimentos que no hayan sido consumidos, deberán desecharlos en el punto ecológico ubicado en esta área.

10. El servicio de Restaurante Escolar se desarrollará bajo los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la empresa COLOMER.

NOTA: Los estudiantes que no tomen el servicio de Restaurante Escolar, serán ubicados en el comedor auxiliar siguiendo los protocolos de bioseguridad anteriormente establecidos. No se prestará el servicio de microondas.

5.7 Salida de Estudiantes:

1. La salida de los estudiantes que no toman el servicio de ruta escolar del Colegio se realizará por las puertas ubicadas por la carrera 58D:

Puerta	Salida
Calle 58 D Costado Norte	Estudiantes de Bachillerato.
Calle 58 D Costado Sur	Estudiantes de Primaria.

NOTA: Los padres de familia que recojan a los estudiantes en puerta no deben permanecer más tiempo del necesario y abstenerse de entablar conversación entre ellos.

2. Para el desplazamiento de los estudiantes, el docente que acompañe el curso durante la ultima hora estará encargado de coordinar la salida, bajo las siguientes medidas:

   - Organización de estudiantes en fila.
   - Ubicación de estudiantes conservando normas de distanciamiento físico (2 metros).
   - Movilización únicamente por los pasillos que direccionen a estas áreas.
   - No permitir que los estudiantes se desplacen a otras áreas.

3. Los estudiantes que toman el servicio de ruta escolar, se ubicaran en el pasillo que comunica el área de bachillerato con la capilla, manteniendo el distanciamiento físico. El abordaje se realizara de acuerdo al orden de llegada de las rutas escolares.

4. Al salir del Colegio se le recordará las medidas de prevención a tener en cuenta durante el desplazamiento a su casa:

   - Distanciamiento físico.
   - Evitar el ingreso a otros lugares.
   - Transitar por zonas con poca afluencia de personas.
   - Realizar el lavado de manos y limpieza y desnfección del calzado al llegar a casa.
   - Lavar la ropa utilizada durante la jornada escolar.

- Realizar el cambio de calzado.

6. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD TALENTO HUMANO

1. Si presenta alguno de los siguientes síntomas en su casa (fiebre, tos seca, cansancio, dolor de cabeza conjuntivitis, molestias y dolores), debe informar al Colegio y no asistir al trabajo.

2. El Talento Humano autorizado a ingresar en vehículo y/o bicicleta al Colegio debe hacerlo exclusivamente al átea asignada. Se realizá el proceso de desinfección del medio de transporte mediante aspersión y continuando su registro por el acceso principal.

3. Para el ingreso al Colegio deberá conservar las normas de distanciamiento físico entre personas (2 metros).

4. Antes de ingresar el trabajador hará el reporte de sintomatología COVID – 19, este reporte se realiza diariamente y la información es verificada por la Brigada de Prevención COVID - 19.

5. Se validará el reporte de sintomatología COVID - 19 y posteriormente se realizará la toma de temperatura. El trabajador que presente temperatura superior a 37.9º C o algún síntoma no se le permitirá ingresar al Colegio.

6. Al ingresar al Colegio cada trabajador realizará el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1), la limpieza y desinfección del calzado según protocolo (Ver Anexo 3) y realizará el cambio del tapabocas según protocolo (Ver Anexo 2).

7. El Talento Humano dispondrá de zonas de higienización para realizar la limpieza y desinfección de manos durante los espacios establecidos en la jornada académica

   Durante el tiempo en el que el trabajador permanezca en la Institución, deberá cumplir con las siguientes recomendaciones:

   - No dar la mano, abrazos y besos.

- Está completamente prohibido el uso de accesorios en las manos como anillos, pulseras y relojes.
- Conservar el distanciamiento físico con otros colaboradores (2 metros).
- Mantener ventanas y puertas abiertas para la ventilación del lugar.
- No se permitirá el uso del aire acondicionado.
- Establecer un espacio único de trabajo en el lugar.
- Evitar el uso de equipos celulares durante la jornada laboral, de ser necesarios, deberá hacerlo en un lugar abierto y posteriormente realizar la limpieza y desinfección del equipo.

8. Durante la permanencia en la Institución deberá evitar realizar desplazamientos a otras áreas o dependencias diferentes a su lugar de trabajo.

9. En los accesos de cada zona de trabajo, se ubicarán dispensadores de gel antibacterial. Al ingresar el trabajador realizará la desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1.

10. Durante la jornada laboral deberá usar de manera permanente el tapabocas.

    Nota: Al desechar el tapabocas debe hacerlo en el lugar designado para tal fin.

11. Durante la jornada laboral el trabajador deberá realizar el lavado y desinfección de manos de acuerdo a los siguientes criterios:

    - Cada 2 horas.
    - Antes y después de ingerir sus alimentos.
    - Al ingresar y al salir del aula de clase, oficina y/o zona de trabajo.
    - Al utilizar herramientas, equipos o elementos de aseo.

12. Se realizarán reuniones bajo previa autorización del Equipo Directivo e implementando las medidas de prevención correspondientes.

13. Se diseñará un horario para el descanso y el almuerzo del Talento Humano, con el fin de limitar el aforo de personas en los comedores y conservar el distanciamiento físico.

14. No se prestará el servicio de horno microondas.

15. Durante la jornada escolar, no podrán retirarse de la Institución.

6.1 Lineamiento Directivo, Directivo Docente y Administrativo:

1. No se realizarán reuniones de forma presencial, todas las reuniones programadas en el calendario académico se realizarán a través de la plataforma Microsoft Teams.

2. Al ingresar a la dependencia asignada para la ejecución de sus responsabilidades, realizará desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).

3. La Rectoría, Dirección Administrativa y Financiera, Cartera y Secretaría Académica brindarán atención al público de manera presencial y virtual, tomando las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad de atención a personas externas, las demás dependencias prestaran su servicio de manera virtual y/o vía telefónica.

4. Al realizar atención a personas externas de manera presencial deberán portar permanentemente los elementos de protección personal.

5. Durante la jornada laboral se programaran dos espacios, para que el responsable de la dependencia realice la limpieza y desinfección de elementos de trabajo de uso personal.

6.2 Lineamientos Docentes:

1. Al ingresar el docente a la zona establecida como espacio de trabajo, deberá realizar desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).
2. En el espacio establecido como lugar de trabajo y durante su permanencia debe seguir las siguientes recomendaciones:

   - Portar de manera permanente los elementos de protección personal
   - Mantener el distanciamiento físico (2 metros).
   - No intercambiar el puesto de trabajo con otro colaborador.
   - No utilizar materiales o equipos de otro colaborador.
   - Evitar desplazamientos innecesarios.

3. Al ingresar al aula de clase deberá realizar la desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1) y portar de manera obligatoria los elementos de protección personal.

4. Los docentes titulares de las áreas artística y deportivas realizaran el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1), al entregar y al recibir material, equipos, elementos deportivos y/o de gimnasia .

5. Antes de iniciar y al terminar la clase el docente realizará la limpieza y desinfección de los equipos utilizados.A cada docente se le entregará un kit de limpieza para el desarrollo de esta actividad.

6. El docente desarrollará la clase en la parte frontal del salón. Se restringe por completo que realice desplazamientos por el área señalizada para los estudiantes.

6.3 Lineamientos Servicios Generales y Mantenimiento:

1. Se realizará una asignación de áreas de trabajo de manera sectorizada, evitando el trabajo en equipo y promoviendo el distanciamiento físico entre colaboradores.

2. El Supervisor informará las actividades programadas el primer día de cada semana, lo hará de manera individual según horario establecido y respetando el distanciamiento físico (2 metros).

3. Al llegar a su zona de trabajo, realizará el cambio de la ropa por el uniforme de dotación, su ropa deberá guardarla en bolsa plástica y en el lugar asignado.

4. Realizará la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal antes de iniciar la actividad y una vez termine (gafas de protección, caretas, guantes de carnaza, botas, entre otros), de igual manera su espacio de almacenamiento.

5. Ningún trabajador podrá utilizar el uniforme entregado como dotación y los elementos de protección personal fuera de la Institución.

6. El personal de Servicios Generales y de Mantenimiento deberá realizar el proceso de lavado y desinfección del uniforme de dotación diariamente.

7. ATENCIÓN PERSONAS EXTERNAS

1. Se deberá agendar una cita con el área de interés, de lo contrario no se le permitirá el ingreso.

2. Se diseñará un horario para el ingreso de padres de familia, proveedores, visitantes y aliados para las dependencias autorizadas a prestar su servicio de forma presencial.

3. El ingreso de personal externo a la Institución se realizará por el acceso peatonal ubicado por la Av. Calle 138 N° 58 D 50, no se permitirá el acceso de ingún tipo de vehiculo.

4. El ingreso de personas externas a la Institución se regulará teniendo en cuenta las disposiciones distritales y gubernamentales.

5. No se permitirá el ingreso de menores de 18 años, mayores de 60 años y mujeres embarazadas.

6. Al ingresar a la Institución deberá portar el tapabocas, de lo contrario no se le permitirá el ingreso.

7. De presentarse aglomeraciones en la parte externa del colegio, deberá realizar una fila y conservar la distancia mínima entre personas (2 Metros).

8. Al ingresar a la institución deberá realizar el lavado y desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1) y la limpieza y desinfección del calzado según protocolo (Ver Anexo 3).

9. Al ingresar al Colegio diligenciará el reporte de sintomatología COVID – 19.

10. Se realizará la toma de temperatura, de presentarse un valor superior a 37.9oC o alguna novedad no se le permitirá ingresar al Colegio.

11. Cuando se le autorice el ingreso, debe direccionarse a la Recepción para que sea anunciada su llegada a la dependencia correspondiente.

12. De requerir el uso de baños en la Institución, deberá informar a la Recepción, quien orientará la prestación del servicio.

13. No está permitido el ingreso ni desplazamientos por otras áreas de la Institución.

14. Al ingresar a la dependencia en donde recibirá la atención, realizará Desinfección de manos según protocolo (Ver Anexo 1).

15. Durante la permanencia en la dependencia deberá seguir las siguientes medidas de bioseguridad:

    - No dar la mano, abrazos y besos.
    - Mantener el distanciamiento físico (2 metros).
    - Evitar la manipulación de elementos o accesorios que se encuentren en la dependencia.

8. ATENCIÓN POSIBLES CASOS COVID – 19

1. El Colegio dispondrá de una zona de aislamiento para la atención de posible caso COVID – 19, esta áreas estará ubicada en la zona de recepción, dotada con un kit de primeros auxilios y debidamente señalizada.

2. Si alguno de los integrantes de la Comunidad Educativa presenta algún síntoma de COVID – 19, deberá informar de manera inmediata y obligatoria a la Brigada de Prevención COVID – 19, quienes contactaran a la Enfermera del Colegio para tratar el caso.

3. Para la prestación del servicio la enfermera estará dotada de los siguientes elementos de protección personal:

   - Tapabocas N95
   - Careta
   - Gorro
   - Guantes
   - Traje Antifluido
   - Zapatones

   Nota: Cualquier persona que presente síntomas de COVID – 19, será atendido únicamente por la enfermera quien estará a cargo de aplicar el protocolo respectivo.

4. La persona que presente sintomatología COVID – 19, será aislada inmediatamentea en la zona establecida..

5. La enfermera verificará el esquema de sintomatología COVID – 19 y realizará la toma de temperatura.

6. Cuando se trate de un estudiante, se informará al padre de familia y/o acudiente.

7. La enfermará realizará el seguimiento al estado de salud del estudiante vía teléfónica. En caso de resultado positivo para COVID- 19 reportará a la Secretaría de Salud.

8. La enfermera realizará el informe que permitirá establecer el cerco epidemiológico de la persona sospechosa:

   - Lugares en los que ha estado (aulas, aulas especializadas, baños, dependencias, zonas comunes).
   - Personas con las que ha estado en contacto.

9. Al terminar la atención, los elementos de protección personal utilizados por la enfermera serán desechados en bolsa roja sellada y rotulada. No se permitirá que sean mezclados con residuos aprovechables o reciclables.

10. De acuerdo a la información remitida por la persona se realizará un aislamiento preventivo de las áreas y zonas en las que estuvo y se realizara la limpieza y desinfección.

9. SOCIALIZACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

La socialización de los Protocolos de Bioseguridad a la Comunidad Educativa se realizará a través de los siguientes mecanismos de comunicación:

Perfil	Medio
Estudiantes	↓ Publicación página web institucional ↓ Comunicado a través de la plataforma de Cibercolegios. ↓ Socialización en la hora de asesoría.
Padres de Familia	↓ Publicación página web institucional ↓ Comunicado a través de la plataforma de Cibercolegios.
Talento Humano	↓ Publicación página web institucional ↓ Comunicado Interno a través de la plataforma de Cibercolegios. ↓ Socialización reunión día miércoles.
Visitantes	↓ Se notificara a través del correo institucional, la aprobación de la visita al Colegio y el protocolo de bioseguridad que debe seguir para el ingreso y permanencia.

ANEXOS

Anexo 1. Lavado y Desinfección de Manos

Anexo 2. Uso de Tapabocas

Anexo 3. Limpieza y Desinfección de Calzado

Anexo 4. Limpieza y Desinfección de Baños

Anexo 5. Limpieza y Desinfección Salas de Informática

Anexo 6. Limpieza y Desinfección Aulas de Clase

Anexo 7. Limpieza y Desinfección de Pasillos

Anexo 8. Limpieza y Desinfección Espacios Exteriores

Anexo 9. Limpieza y Desinfección de Dependencias

Anexo 10. Limpieza y Desinfección Auditorio

Anexo 11. Limpieza y Desinfección de Coliseo

Anexo 12. Limpieza y Desinfección Salas COVID

Anexo 13. Limpieza y Desinfección Ludoteca

Anexo 14. Limpieza y Desinfección de Elementos Deportivos

Anexo 15. Limpieza y Desinfección Shut de Basuras

Anexo 16. Cronograma Limpieza y Desinfección

Anexo 1. Lavado y Desinfección de Manos

1. Mojar las manos con abundante agua.

2. Aplique jabón líquido suficiente para cubrir la superficie de las manos.

3. Frotar las palmas de las manos entre sí.

4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.

5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

9. Enjuáguese las manos con agua.

10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.

11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

Anexo 2. Uso de Tapabocas

1. Lávese las manos antes de manipular el tapabocas.

2. Retire el tapabocas de la bolsa de protección por los elásticos.

3. La cara del tapabocas de color impermeable debe ubicarse como parte externa.

4. Sujete los cauchos de las orejas firmemente.

5. Moldee la banda alrededor del tabique nasal.

6. El tapabocas debe cubrir la parte superior de la nariz y la parte inferior de la barbilla.

7. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

8. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde los elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

9. Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.

10. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.

11. Inmediatamente reiré el tapabocas realice el lavado y desinfección de manos.

Recomendaciones:

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

- Desechar el tapabocas cuando este roto, sucio o húmedo y remplazarlo por uno nuevo.

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie por el riesgo de contaminarse.

Anexo 3. Limpieza y Desinfección de Calzado

1. Retire el polvo de los zapatos en el tapete ubicado en la parte trasera de la bandeja.

2. Ingrese el calzado a la bandeja y deje que la solución desinfectante actué por un periodo de 10 segundos.

3. Ubíquese en el tapete situado en la parte delantera de la bandeja y realice el secado del calzado.

Anexo 4. Limpieza y Desinfección de Baños

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

    - Botas

- Guantes
- Cofia
- Traje Antifluido
- Tapabocas
- Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos realizando el despapelado de canecas y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar las bolsas nuevas se realizará la limpieza y desinfección de canecas utilizando una mezcla de jabón y retirando el mismo con abundante agua, posteriormente se realizará el secado con una bayetilla húmeda de agua e hipoclorito.

6. Se realizará el barrido general de toda la zona, con el fin de retirar los residuos que se encuentran en el suelo.

7. Realizar el lavado de pisos y paredes con solución jabonosa, posteriormente retirar con abundante agua. Para el secado de las paredes se utilizará bayetilla y del piso trapero, cada una de ellas humedecidas con una solución de hipoclorito y agua.

8. Realizar el lavado de sanitarios con solución jabonosa e hipoclorito usando churrusco para la parte interna y sabrá para la parte externa, posteriormente retirar la solución jabonosa de la parte interna bajando el agua y para la parte externa con bayetilla humedecidas con una solución de hipoclorito y agua.

9. Aplicar solución jabonosa para la desinfección de accesorios (dispensadores de jabón, lavamanos, espejos, mesones, portapapeles, secadores y puertas), el retiro del jabón se realizará con una bayetilla humedecida de solución de hipoclorito y agua.

10. Una vez se realice el lavado y desinfección de los baños se aislará el área y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 15 minutos permitiendo el secado y la ventilación del lugar.

11. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

12. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 5. Limpieza y Desinfección Salas de Informática

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas
   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos, realizando el despapelado de canecas y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar la bolsa nueva, se realizará la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

6. Se realizará el barrido general de toda la zona, con el fin de retirar los residuos que se encuentran en el suelo.

7. Realizar la desinfección de accesorios (puertas, tablero sillas, ventanas, escritorios, tomas de la luz), con una bayetilla humedecida con una solución de agua e hipoclorito.

8. Realizar la desinfección de equipos (monitor, CPU, mouse, teclado y cableado) con una bayetilla humedecida con una solución de agua e hipoclorito.

   Nota: Esta actividad será realizada únicamente por el Técnico de Sistemas de la Institución.

9. Realizar el lavado de pisos con solución jabonosa, posteriormente realizar el secado con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

10. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

11. Una vez se realice el lavado y desinfección de las salas de informática, se aislará el área y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 15 minutos permitiendo el secado y la ventilación del lugar.

12. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

13. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 6. Limpieza y Desinfección Aulas de Clase

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas
   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos, realizando el despapelado de canecas y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar la bolsa nueva, se realizará la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

6. Se realizará el barrido general de toda la zona, con el fin de retirar los residuos que se encuentran en el suelo.

7. Realizar la desinfección de accesorios (puertas, tablero sillas, ventanas,pupitres, escritorio, tomas de la luz, manijas de puertas y ventanas), con una bayetilla humedecida con una solución de agua e hipoclorito.

8. Realizar el lavado de pisos con solución jabonosa, posteriormente realizar el secado con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

9. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

10. Una vez se realice el lavado y desinfección de las aulas de clase, se aislará el área y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 15 minutos permitiendo el secado y la ventilación del lugar.

11. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

12. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 7. Limpieza y Desinfección de Pasillos

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas de Caucho
   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos, realizando el despapelado de canecas y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar las bolsas nuevas se realizará la limpieza y desinfección de canecas utilizando una mezcla de jabón y retirando el mismo con abundante agua, posteriormente se realizará el secado con una bayetilla húmeda de agua e hipoclorito.

6. Se realizará el barrido general del pasillo, con el fin de retirar los residuos.

7. Realizar la desinfección de accesorios ubicados en el pasillo (señales, tomas de la luz, lámparas) , con una bayetilla humedecida con una solución de agua e hipoclorito.

8. Estregar con un cepillo de cerda dura los pasillos y posteriormente retirar la solución jabonosa con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

9. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

10. Se mantendrán los pasillos aislados por un periodo de 15 minutos permitiendo el secado.

11. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

12. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 8. Limpieza y Desinfección Espacios Exteriores

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas de Caucho
   - Guantes
   - Gorro
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Mantenimiento realizará una desinfección preventiva a los equipos (bomba y rastrillo) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos, realizando el despapelado de los puntos ecológicos y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar las bolsas nuevas se realizará la limpieza y desinfección de canecas aplicando una mezcla de jabón y retirando el mismo con abundante agua, posteriormente se realizará el secado con una bayetilla húmeda de agua e hipoclorito.

6. Se aplicará una mezcla de agua y amonio mediante sistema de aspersión por las zonas verdes y lugares abiertos de la Institución que hayan sido utilizado para el desarrollo de actividades académicas (Descanso, clases de Educación Física, entre otras).

7. Se mantendrá aislado el lugar por un periodo de una hora, permitiendo la ventilación y secado.

8. Terminada la actividad el personal de Mantenimiento realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

9. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 9. Limpieza y Desinfección de Dependencias

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los equipos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará retirando los residuos que se encuentren en la Dependencia, posteriormente se realizará el despapelado de canecas y disposición de residuos en el shut.

5. Realiza la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

6. Realizar el barrido general de la dependencia, retirando los residuos que se encuentran en el suelo y en los lugares de difícil acceso.

7. Realizar la desinfección de accesorios (puertas, escritorios, ventanas, archivadores, tomas de la luz), con una bayetilla humedecida aplicando una solución de agua e hipoclorito.

8. Realizar la limpieza y desinfección de pisos aplicando solución jabonosa, posteriormente realizar el secado con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

9. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

10. Realizado el lavado y desinfección de la Dependencia, no se permitirá el ingreso de personas por un periodo de 15 minutos con el fin de permitir el secado y la ventilación del espacio.

11. Al terminar la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

12. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 10. Limpieza y Desinfección Auditorio

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los equipos e insumos (aspiradora, escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona, informando que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Retirar los residuos que se encuentren en el Auditorio, posteriormente se realizará el despapelado de canecas y disposición de residuos en el shut.

5. Realizar la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

6. Aspirar las superficies alfombradas (silletería y pisos).

7. Realizar la limpieza y desinfección de accesorios (puertas, cabinas de emergencia, vidrios, muebles), aplicando solución desinfectante conformado de hipoclorito y agua a través de una bayetilla.

8. Aplicar solución desinfectante por medio de aspersión a las superficies alfombradas.

9. Realizar el barrido general del escenario, retirando los residuos que se encuentran en el suelo y en los lugares de difícil acceso.

10. Realizar la limpieza y desinfección de pisos aplicando solución desinfectante, realizar el secado mediante trapero.

11. Cuando el piso del acceso se encuentre totalmente seco, se realizará el sellado.

12. Después de realizado el lavado y desinfección del Auditorio, no se permitirá el ingreso de personas por un periodo de 40 minutos con el fin de permitir el secado y la ventilación del espacio.

13. Al terminar la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

14. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 11. Limpieza y Desinfección de Coliseo

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas de caucho
   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los equipos e insumos (hidrolavadora, escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona, informando que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Retirar los residuos que se encuentren en el Coliseo, posteriormente se realizará el despapelado de canecas y disposición de residuos en el shut.

5. Realizar la limpieza y desinfección de canecas con una bayetilla humedecida de solución desinfectante de agua e hipoclorito.

6. Aplicar solución desinfectante de agua e hipoclorito a los accesorios que se encuentran en el Coliseo (sillas, barandas, canchas, inventario de primeros auxilios y puertas).

7. Realizar el barrido general de las escaleras, posteriormente se continuará con la cancha múltiple, retirando los residuos que se encuentran en el suelo y en los lugares de difícil acceso.

8. Estregar con solución jabonosa las escaleras, retire el jabón con la hidrolavadora y aplique abundante agua.

9. Retire los acopios de agua que han quedado en las escaleras después del lavado.

10. Realizar la limpieza y desinfección del piso de la cancha múltiple con un trapero húmedo de solución desinfectante de hipoclorito y agua.

11. Realizado el lavado y desinfección del Coliseo, no se permitirá el ingreso de personas por un periodo de 40 minutos con el fin de permitir el secado y la ventilación del espacio.

12. Al terminar la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

13. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 12. Limpieza y Desinfección Zona de aislamiento COVID - 19

1. Para la limpieza y desinfección de la zona de aislamiento COVID – 19, se dispondrá de personal de servicios generales que cumplan con el siguiente perfil:

- Personas sin preexistencias médicas.
- Personas en un rango de edad de 20 a 40 años.

2. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas de protección

3. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los equipos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

4. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

5. Aplicar por medio de aspersión solución desinfectante a pisos, paredes, cortinas, ventanas y demás accesorios que se encuentren en la sala de atención.

6. Permitir la ventilación del lugar por un periodo de 15 minutos.

7. Retirar los residuos que se encuentren en la sala de atención COVID - 19, posteriormente realizar el despapelado de canecas y disposición de residuos en el shut debidamente etiquetados.

8. Realizar la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

9. Realizar el barrido general de la sala de atención COVID - 19, retirando los residuos que se encuentran en el suelo y en los lugares de difícil acceso.

10. Realizar la limpieza y desinfección de accesorios (puertas, escritorios, camilla, ventanas, cortinas, tomas de la luz), con una bayetilla humedecida, aplicando una solución de agua e hipoclorito.

11. Realizar la limpieza y desinfección de pisos aplicando solución jabonosa, posteriormente realizar el secado con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

12. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

13. Realizado el lavado y desinfección de la sala, no se permitirá el ingreso de personas por un periodo de 40 minutos con el fin de permitir el secado y la ventilación del lugar.

14. Al terminar la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

15. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 13. Limpieza y Desinfección Ludoteca

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Guantes
   - Cofia
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos (escoba, recogedor, cepillo, bayetilla, jabón, hipoclorito) requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Antes de iniciar la limpieza y desinfección de esta área se realizará una señalización de la zona con el fin de informar que el lugar se encuentra en mantenimiento y evitar el tránsito de personas.

4. Se iniciará por el retiro de residuos, realizando el despapelado de canecas y anudado de bolsas, se realizará el respectivo rotulado de las bolsas y se direccionaran al shut de basuras.

5. Antes de colocar la bolsa nueva, se realizará la limpieza y desinfección de la caneca con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

6. Se realizará el barrido general de toda la zona, con el fin de retirar los residuos que se encuentran en el suelo.

7. Realizar la limpieza y desinfección del material didáctico con una bayetilla humedecida de agua e hipoclorito.

   Nota:

   - El material didáctico de tela se realizará el lavado con solución de agua y jabón.
   - Esta actividad se realizará en compañía de la Ludotecologa, para garantizar la ubicación del material didáctico.

8. Realizar la desinfección de accesorios (puertas, tablero, sillas, ventanas, escritorios, tomas de la luz, estantería), con una bayetilla humedecida con una solución de agua e hipoclorito.

9. Realizar el lavado de pisos con solución jabonosa, posteriormente realizar el secado con un trapero humedecido con una solución de agua e hipoclorito.

10. Cuando la zona se encuentre totalmente seca, se realizará el sellado del piso.

11. Una vez se realice el lavado y desinfección de las Ludoteca, se aislará el área y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 30 minutos permitiendo el secado y la ventilación del lugar.

12. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

13. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 14. Limpieza y Desinfección de Elementos Deportivos

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Guantes
   - Traje Antifluido
   - Tapabocas
   - Gafas

2. Con el fin de mitigar el riesgo, el personal de Servicios Generales realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos deportivos aplicando solución desinfectante compuesta de agua e hipoclorito.

4. Realizar el secado con un paño a los elementos deportivos.

5. Realizar la limpieza y desinfección de los espacios de almacenamiento aplicando solución desinfectante, compuesta de agua e hipoclorito.

6. Ubicar los elementos deportivos en los espacios de almacenamiento dispuestos.

7. Una vez se realice el lavado y desinfección de los elementos deportivos, se aislará el depósito y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 30 minutos permitiendo el secado y la ventilación del material.

8. Terminada la actividad el personal de Servicios Generales realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

9. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 15. Limpieza y Desinfección Shut de Basuras

1. Realizar el alistamiento y disposición de elementos de protección personal para el desarrollo de esta labor. Los elementos a utilizar son:

   - Botas
   - Guantes
   - Tapabocas
   - Gafas de Protección

2. Con el fin de mitigar el riesgo, el personal de Mantenimiento realizará una desinfección preventiva a los elementos e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad.

3. La Limpieza y Desinfección del Shut de Basuras se realizará día intermedio, una vez la empresa de aseo realice la recolección.

4. Realizar el lavado de canecas aplicando jabón por la superficie externa e interna, posteriormente retirar aplicando abundante agua mediante hidrolavadora.

5. Realizar el secado de canecas con una bayetilla húmeda de solución desinfectante de hipoclorito y agua.

6. Aplicar jabón a paredes y pisos y estregar con un cepillo.

7. Retirar el jabón de paredes y pisos aplicando abundante agua mediante la hidrolavadora.

8. Realizar el secado de paredes con una bayetilla y el secado del piso con un trapero, humedecidos con solución desinfectante de agua e hipoclorito.

9. Realizar la limpieza y desinfección de puertas, ventanas y techos aplicando solución desinfectante de agua e hipoclorito con una bayetilla.

10. Aplicar solución desinfectante por medio de aspersión a paredes, puertas, ventanas y pisos.

11. Realizada la limpieza y desinfección, se aislará el Shut y se mantendrá las puertas y ventanas abiertas por un periodo de 45 minutos permitiendo el secado y la ventilación del lugar.

12. Terminada la actividad el personal de Mantenimiento realizara la limpieza y desinfección del equipo utilizado y de los elementos de protección personal.

13. Diligenciar el registro de limpieza y desinfección del área.

Anexo 16. Cronograma Limpieza y Desinfección

Zona	Despapelar	Barrer	Lavar Piso	Trapear	Aspirar	Puertas	Ventanas	Cortinas	Muebles	Equipos	Accesorios	Frecuencia		
												2	D	E.S.

Aulas de Clase	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Biblioteca	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Laboratorios Biología	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Ludoteca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Coliseo	✓	✓	✓	✓		✓				✓	✓			
Oficinas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Aula Múltiple	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Enfermería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Capilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Salas de atención	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Salón de Música	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Salón de Danzas	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Salón de Artes	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Aula Informática	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Aula Robótica	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Aula Maker	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Auditorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			
Comedor Principal	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Comedor Auxiliar	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Sala de Profesores	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			

Recepción	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			
Cuarto de Mantenimiento	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Cuarto de Servicios Generales	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			

3 Horas: Se realizará la limpieza y desinfección de forma preventiva a las zonas con mayor afluencia de personas.

Diario: Se realizará la limpieza y desinfección al finalizar la jornada académica a todas las áreas de la Institución.

En Servicio: Se realizará la limpieza y desinfección a las aulas especializadas cada vez que se realicen actividades académicas, de igual manera a las dependencias que prestan su servicio de forma presencial.